

Adquisición de Tarjetas del Futuro y Celebración de un Contrato de Comercialización Estratégico

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNorte") informa al público inversionista, en seguimiento al evento relevante publicado el 15 de abril del 2025 relativo a la adquisición de Tarjetas del Futuro, S.A.P.I. de C.V. ("TDF") y a la celebración de un contrato de comercialización estratégico con Tecnologías Rappi, S.A.P.I. de C.V. ("Rappi") (en lo sucesivo, la "Operación"); que la Operación ha surtido todos sus efectos, al haberse cumplido todas las condiciones a las que ésta estaba sujeta, incluyendo la autorización de la Comisión Nacional Antimonopolio (antes Comisión Federal de Competencia Económica).

El cierre de esta Operación se alinea con la estrategia digital integral de GFNorte, enfocada en apalancarse de la escala de negocio y tecnológica de Banorte, a fin de incrementar la rentabilidad por medio de la venta cruzada, impulsada por la hiperpersonalización. Con la integración del negocio de TDF en Banorte, se seguirán ofreciendo una extensa gama de productos financieros innovadores a la amplia base de clientes y usuarios jóvenes de Rappi, muy familiarizados con la tecnología y que se desenvuelven con naturalidad en el mundo digital.

GFNorte reafirma su compromiso con las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información.

San Pedro Garza García, N.L., a 17 de diciembre de 2025**Contacto con Inversores:**

tomas.lozano@banorte.com
jose.luis.munoz@banorte.com

Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:

Dirección General Adjunta de Relación con Inversionistas, Desarrollo Corporativo, Sustentabilidad y Planeación Financiera
investor@banorte.com

+ 52 (55) 1670-2256